



Los 100 días de gobierno y la Constituyente

En el curso del mes de Mayo se cumplieron los 100 días de gobierno de la nueva administración. Como era de esperarse, se hicieron diversas evaluaciones, la mayor parte de ellas teñidas del color político o ideológico de quienes las realizaban.

Para la oposición el país seguía en una pendiente del deterioro. Por el contrario, los simpatizantes de la administración, señalaron una serie de logros de índole social, político y económico que el gobierno había ido desarrollando.

El mismo Presidente de la República se encargó de mostrarlos en una larga rueda de prensa al país, ayudado de un amplio despliegue audiovisual. El Presidente destacó como éxitos propios el incremento de los precios de la cesta petrolera venezolana, atribuyéndolo a la política petrolera instaurada por su gobierno; el declive de la curva de la inflación, el aumento salarial, tanto en el sector público como en el sector privado, etc.; todo ello gracias a la política económica que, aunque negada por sus opositores, a quienes fustigó, sí existía.

Una vez más defendió en ella el carácter originario de la Asamblea Constituyente y el referéndum reciente. Mientras tanto, aquella ha seguido copando los escenarios de la vida nacional, por parte del Presidente y sus organizaciones políticas, tratando de mantener a los partidos tradicionales entre las cuerdas con ciertos intentos de actividad puramente defensiva.

Las diversos compromisos internacionales del Presidente lo han mantenido un tanto ocupado en otros escenarios. Ello no significa que haya cesado en su monitoreo.

El Polo Patriótico luchó vehementemente para lograr que el CNE permitiera el uso de los colores y símbolos partidistas en la boleta electoral, para la escogencia de los constituyentistas el 25 de Julio. Esto no lo hacían sin contradecir sus anteriores tomas de posición contra la manipulación partidista. No deja de ser curioso que los partidos tradicio-

nales izaron la defensa de los independientes. El CNE decidió la no utilización de los símbolos partidistas y, aunque el Polo Patriótico amenazó con acudir a la Corte Suprema de Justicia, al fin desistió de ello.

La participación del Presidente y de los diversos actores gubernamentales en la campaña electoral ha sido otro de los motivos de polémica política. El CNE en un principio fue condescendiente, señalando que todavía no había comenzado la campaña. Posteriormente, tímidamente recordó la Ley del Sufragio, indicando las sanciones previstas y hasta algún miembro declaró el posible enjuiciamiento al Presidente y a algunos gobernadores y alcaldes, por inmiscuirse en el proceso, rápidamente desmentido por el presidente del organismo.

El Presidente de la República permanentemente ha defendido su participación activa en el proceso, aduciendo que todos sus antecesores y otros personeros de administraciones pasadas lo han hecho. Especialmente inusitada fue la rueda de prensa que ofreció con motivo de la salida del gobierno de algunos de sus ministros para lanzarse como candidatos a la constituyente.

El proceso constituyente ha producido renuncias tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, para presentarse como constituyentistas. Sin embargo, en el MVR algunos han debido permanecer en sus puestos. Tal es el caso del Presidente del Congreso, quien a petición de Chávez ha permanecido en su puesto. Otros que esperaban ir en las listas, después de haber renunciado al Congreso, han pedido su reincorporación con una no pequeña dosis de ridículo. La conformación de las listas para la Asamblea Constituyente ha revelado fisuras y fracturas entre los partidos integrantes del Polo, particularmente, el PPT y el MAS enfrentados al MVR. La Causa R y el MVR han definido ciertas alianzas coyunturales, al parecer, para la Asamblea Constituyente, lo cual ha dado un nuevo motivo de enfrentamiento del PPT contra el MVR.

El CNE, al exigir los recursos necesarios para el proceso, ha señalado la imposibilidad técnica de realizar los

comicios de no recibir con prontitud los recursos necesarios. La fecha del 25 de Julio sigue en pie pero...

Ministros cesantes y nuevos

Entre los ministros cesantes para ir a la constituyente están Luis Miquilena (MRI), Luis Reyes Reyes (MTC), Alfredo Peña (Secretaría de la Presidencia), Atalá Uriana (Ambiente), Leopoldo Puchi (Trabajo y Familia). También cesó Francisco Visconti (Viceministro del MAC). Por razones de relación más personal renunció Alejandro Riera. Y la misma María Isabel de Chávez parece estar en la onda constituyente, así como un buen grupo de militares que piden la baja para ir a la ANC.

Nuevos ministros han sido incorporados para sustituir a los que dejaron sus funciones: Ignacio Arcaya, Embajador en la ONU, hijo del canciller de la dignidad y quien por más de 30 años se desarrolló eficientemente en el servicio exterior se ubica en el MRI, con el padrinazgo al parecer de Miquilena y José V. Rangel. El general Lucas Rincón (Jefe de la Casa Militar), sin dejar su servicio activo en las FF.AA., asume la Secretaría de la Presidencia; Jesús Pérez, Ambiente; Lino Martínez, Trabajo; Julio Montes, ex-presidente de Fondur al MTC; Juan de Jesús Montilla al MAC. Como Jefe de la Casa Militar, fue nombrado quien fungía de subjefe coronel Rafael Martínez Morales.

Nuevo Fiscal y ratificación del Contralor

Luego de una gran demora y de análisis de credenciales de los candidatos, el Congreso nombró Fiscal para el nuevo período constituyente al abogado penalista Rafael Pérez Perdomo y ratificó en su cargo de contralor general de la república a Eduardo Roche Lander. Largos conciliábulos y búsqueda de alianzas con el mejor sabor puntofijista precedió al nombramiento de ambos cargos. A pesar de que el nombre de Pérez Perdomo no estaba entre los primeros desatacados para la eventual elección y a pesar de que el nombre había sido lanzado por altos voceros

emeverristas, sin embargo una alianza entre AD, Copei y Proyecto Venezuela con votos fraccionados del MAS logró imponerlo como Fiscal. Por supuesto esto al par de demostrar una nueva fisura en el MAS y en el Polo Patriótico que desató las iras del Presidente de la República, quien lo amenazó con una vida efímera gracias a la constituyente.

Economía

Durante este mes ha entrado en vigencia tanto el Impuesto al Débito Bancario como el IVA. Particularmente este último ha producido tensiones entre los comerciantes debido a la falta de cajas registradoras. Pero entre los consumidores el descontento es otro. Acusan a comerciantes inescrupulosos de cobrar un doble impuesto, ya que anteriormente en diversos productos lo cobraban bajo la figura del Impuesto al Consumo Suntuuario y, aunque el IVA es 1% menor, esta diferencia no ha sido devuelta al consumidor en el precio.

El precio de la cesta petrolera, con fluctuaciones, ha seguido su ritmo ascendente y equilibrado. En la primera semana de Junio se ubicó en 12,96\$, superior al precio de cálculo de 9\$ del presupuesto nacional. El Fondo de Estabilización Monetaria (FEM) previsto para esta situación debería entrar en funcionamiento. El gobierno decidió reformarlo apoyado supuestamente en la Ley Habilitante.

La reforma, de acuerdo con los reportes de prensa, elimina la regla que especificaba cuándo se debía ahorrar el excedente y cuando se podía gastar de acuerdo con parámetros técnicos. En su lugar, se establece que durante el período de gobierno del Presidente Chávez ingresarán al fondo los excedentes por encima de \$9 por barril. Pero, lo mas grave no es que se modifique la regla de cuánto se ahorra (apenas dos años después de la creación del fondo), sino que la discrecionalidad total queda en manos del Ejecutivo para gastar buena parte de lo que supuestamente se iba a ahorrar. De todo el «excedente» de ingreso por encima de \$9 por barril, alrededor de la mitad va

a ser usado por el Gobierno Central, a través Fondo Único Social y el Fondo de Inversiones de Venezuela (un pequeño porcentaje va al Fondo de Rescate de Deuda). En manos del Gobierno queda la utilización del 50% del excedente, sin tener que pasar por el Congreso o tener que distribuirlo a las regiones.

En contraste, el resto del excedente (menos de la mitad) del cual el 30% le corresponde a PDVSA como ganancia después de impuestos y un 15% a las regiones por Situado Constitucional, sí va a ser ahorrado. Es decir, solo PDVSA y las regiones tienen que cumplir con el FEM. La reforma tiene tres perdedores: el Congreso, los gobiernos regionales y PDVSA. Es paradójico que PDVSA sea obligada a endeudarse para entregar recursos al Gobierno y ahorrar a tasas mas bajas que las que tiene que pagar por sus deudas. Para algunos expertos esta reforma desvirtúa la filosofía del FEM.

Los índices inflacionarios siguen siendo controlados, aunque en Mayo subió en 2%. La inflación de estos meses (8.5%), proyectadas para el año, daría una inflación anual de 21.6%, cifra bien agradable para un Gobierno que se inicia, sino fuera que la real causa es la depresión del consumo y la baja en la calidad de vida.

El valor de la divisa estadounidense superó la barrera de 600 Bs. por dólar. El presidente Chávez ha prometido que este año no aumentará el precio de la gasolina. Mientras tanto, se anuncia un aumento de los precios de electricidad en un 20% para Julio.

Colombia y Venezuela se enfrentan por el transporte fronterizo

La huelga de transporte pesado en el estado Táchira, que paralizó nuestra frontera por más de quince días, fue resuelta unilateralmente por el Gobierno mediante la creación de un puerto seco para el traslado de mercancías. La inseguridad y violencia que sufrían los transportistas venezolanos en sus viajes, demostraba la inequidad de las relaciones entre transportistas venezolanos y colom-

bianos. Por ello, los venezolanos decidieron hacer presión en nuestro Gobierno. Dadas las infructuosas negociaciones entre los ministerios del ramo de ambos países, el Gobierno venezolano decidió tomar su decisión unilateral. El problema es que ello iba a agriar las relaciones comerciales de nuestros países. Venezuela fue acusada de violar cláusulas y convenios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Varios intentos de negociación bilateral se pusieron en marcha sin resultados efectivos. Colombia acudiría a la Secretaría General de la CAN para hacer cumplir a Venezuela los acuerdos andinos.

Al parecer Venezuela debe presentar los justificativos probatorios de la gravedad de la situación, para tomar una decisión contraria a los compromisos comunitarios ante dicha Secretaría General. Papel difícil para un venezolano quien es su Secretario General. La situación se ha puesto complicada para nuestras relaciones bilaterales e integracionistas, pero está en pleno desarrollo...

